

Código 8119

MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIO DE
PREGRADO DE LA CARRERA DE
MEDICINA DETERMINADO POR LA
RESOLUCIÓN N°9359 DEL
11/11/2013.

SANTIAGO, 30.12.15 08134.

VISTOS:

1) El artículo 12° del DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 841, de 1998; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 4523, de 1993 que crea la carrera de medicina. El Acuerdo del Consejo Extraordinario de Facultad N° 08, adoptado en la sesión Extraordinaria celebrada el 04 de Octubre de 2013, que establece el plan de estudio vigente para la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer cambios para mejorar la aplicación del plan de estudios, basados en la evaluación del mismo plan, desde su incorporación el año 2014 hasta el primer semestre de 2015, de la malla curricular aprobada en el Exento N° 9359 de 2013, que establece el Plan de Estudios de Pregrado de la carrera de Medicina. Esta tiene por objeto el favorecer la progresión de los aprendizajes y la operatividad del plan de estudios, según lo establecido en el modelo educativo institucional.

RESUELVO:

MODIFÍCASE a partir del primer semestre del año académico 2016 el Plan de Estudios conducente a la obtención de los grados académicos de Bachiller en Ciencias de la Salud, Licenciado en Medicina y al Título profesional de Médico-Cirujano.

1°- Se DIVIDE la asignatura de Fisiología que es de carácter anual, en Fisiología I y Fisiología II, ambas de carácter semestral por la magnitud de los contenidos que involucra, la progresión de los aprendizajes que se requiere y que además los contenidos del primer semestre son prerrequisitos necesarios para otras asignaturas.

2°- Se CREA la asignatura de Semiología, la cual resulta de la división de la asignatura de Medicina Interna I que es de carácter anual, siendo ambas de tipo semestral, esto dada la gran envergadura de contenidos que involucra y la progresión de los aprendizajes que requiere.

3°- Se CAMBIA nombre de las asignaturas de:

- Ética Médica que se cursa el semestre I, por el de Ética y Filosofía de la Medicina, ya que resultaba muy general para su denominación, y además que el resultado del aprendizaje también aborda un recorrido por los fundamentos de la filosofía médica.
- Ética Clínica perteneciente al VIII semestre por el de Ética de la investigación, ya que es en la asignatura de continuación en donde se aborda la visión médica clínica y en sus resultados de aprendizaje están enfocados en el área de los problemas de la investigación.
- Semiología e Imagenología Neurológica impartido en el V semestre por el de Semiología Neurológica, dado que por los contenidos de la asignatura resulta un nombre más apropiado; dentro de los resultados de aprendizaje de la semiología neurológica se encuentran

contenidas las nociones de imagenología de la especialidad, la cual es una herramienta al proceso diagnóstico.

- Imagenología que pertenece al VI semestre por el de Introducción a la Imagenología, esta asignatura que se cursa en el VI nivel de la carrera, contempla dentro de sus resultados de aprendizaje el otorgar al estudiante las nociones iniciales de la Imagenología, entregando herramientas para la interpretación de los exámenes básicos de esta especialidad de la medicina.

4º- Se CAMBIA de semestre las asignaturas de:

- Parasitología, del III al IV nivel dado que son requeridos los conocimientos de Histología de sistemas para la mejor comprensión de sus aprendizajes;
- Introducción a la urgencia, se adelanta en un semestre del IV al III, dado que es una asignatura que no posee requisitos, y se logra equilibrar la carga académica de ambos niveles.
- Neurología se adelanta en un semestre desde el VIII nivel al VII, con objeto de equilibrar la carga académica de ambos niveles. No existe inconveniente del punto de vista de los requisitos para realizar este cambio.

5º- El presente programa contempla la realización de tres electivos, de los cuales al menos dos deben ser de profundización dictados por la Escuela de Medicina y optar por una asignatura sello la cual puede ser inscrita a partir de la oferta coprogramática de la institución.

6º- Complementétese el plan de estudios de Pregrado de la Carrera de Medicina con el siguiente desglose, considerando modificación en horas docentes de trabajo dirigido o TEL, sistema de créditos transferibles SCT y de algunos requisitos de asignaturas.

Primer semestre

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81310	Ética y Filosofía de la medicina	Eje ética, bioética y humanidades	2	2	ingreso
81311	Introducción a la medicina	Eje ética, bioética y humanidades	4	3	ingreso
81312	Anatomía Humana	Ciclo preclínico	8	8	ingreso
81313	Biología Celular	Ciclo básico	6	6	
81314	Química	Ciclo básico	4	4	ingreso
81315	Matemática y Física	Ciclo básico	4	4	ingreso
711	Inglés 1		2	2	Ingreso
	Total		30	29	

Segundo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81316	Técnicas de Información y Comunicación		4	3	ingreso
81317	Humanización de la medicina I	Eje ética, bioética y humanidades	6	5	ingreso
81312	Anatomía Humana	Ciclo preclínico	8	8	ingreso
81318	Histología general	Ciclo preclínico	6	6	Biología celular
81319	Bioquímica	Ciclo básico	4	4	Química y

					Biología celular
412	Inglés 2		2	2	Inglés 1
81324	Electivo Sello		2	2	Ingreso
	Total		32	30	

Tercer semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81326	Introducción a la Urgencia	Ciclo clínico	4	3	Ingreso
81321	Fisiología I	Ciclo preclínico	8	8	Anatomía, Biología celular, Bioquímica,
81322	Histología de sistemas	Ciclo preclínico	6	6	Histología general
81323	Humanización de la medicina II	Eje ética, bioética y humanidades	6	5	Humanización de la medicina I
81330	Electivo I	Electivo	2	2	ingreso
81325	Gestión y técnicas de enfermería	Ciclo preclínico	2	2	ingreso
713	Inglés III		2	2	Inglés II
	Total		30	28	

Cuarto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81320	Parasitología	Ciclo preclínico	4	4	Histología de sistemas
81340	Fisiología II	Ciclo preclínico	8	8	Fisiología I
81327	Embriología	Ciclo preclínico	6	6	Histología de sistemas y anatomía
81328	Farmacología General	Ciclo preclínico	4	4	Bioquímica
81329	Introducción a la metodología de la investigación	Ciclo básico	4	3	ingreso
81331	Fisiopatología General	Ciclo preclínico	6	6	Fisiología I
714	Inglés IV		2	2	Inglés III
	Total		34	33	

Quinto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81341	Semiología	Ciclo clínico	20	14	Fisiología II, Fisiopatología general, Farmacología general
81333	Microbiología Clínica	Ciclo preclínico	6	5	Parasitología
81334	Fisiopatología Clínica	Ciclo preclínico	4	3	Fisiopatología general
81335	Semiología neurológica	Ciclo clínico	2	2	Fisiología II
81336	Farmacología clínica	Ciclo preclínico	4	3	Farmacología general
81352	Electivo II		2	2	Ingreso

	TOTAL		38	29	
--	--------------	--	-----------	-----------	--

Sexto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81332	Medicina Interna I	Ciclo clínico	18	13	Semiología
81333	Microbiología Clínica	Ciclo preclínico	6	5	Parasitología
81334	Fisiopatología Clínica	Ciclo preclínico	4	3	Fisiopatología general
81338	Anatomía Patológica I	Ciclo preclínico	4	3	Anatomía e Histología de Sistemas
81339	Neurociencias	Ciclo preclínico	4	3	Fisiología II
81340	Introducción a la Imagenología	Ciclo clínico	2	2	Semiología
81337	Cirugía I	Ciclo Clínico	6	4	Semiología
	TOTAL		44	33	

Séptimo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81341	Medicina interna II	Ciclo clínico	20	15	Medicina interna I
81342	Medicina basada en evidencia	Ciclo preclínico	4	3	Introducción a la Metodología de la Investigación
81343	Fisiatría	Ciclo clínico	4	3	Semiología neurológica
81344	Anatomía Patológica II	Ciclo preclínico	4	3	Anatomía Patológica I
81345	Salud pública	Eje salud pública	4	3	Ingreso
81348	Neurología	Ciclo clínico	4	3	Neurociencias y Semiología neurológica
	TOTAL		40	30	

Octavo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81341	Medicina interna II	Ciclo clínico	20	15	Medicina interna I
81347	Nutrición	Ciclo clínico	4	3	Medicina interna I
81349	Geriatría	Ciclo clínico	4	3	Medicina interna I

81350	Epidemiología	Eje salud pública	4	3	Salud Pública
81351	Ética de la investigación	Eje ética, bioética y humanidades	2	1	Ética y filosofía de la medicina
81346	Cirugía II	Ciclo clínico	6	4	Cirugía I y Anatomía Patológica II
	Total		40	29	

Noveno semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81353	Ginecología y Obstetricia	Ciclo clínico	20	15	Medicina interna II y Cirugía II
81354	Clínica de especialidades	Ciclo clínico	6	4	Medicina Interna II y Cirugía II
81355	Medicina legal	Ciclo salud pública	6	4	Anatomía Patológica II
81356	Psiquiatría adultos	Ciclo clínico	6	4	Neurología
81357	Ética de la decisión médica	Eje ética, bioética y humanidades	4	3	Ética de la investigación
	TOTAL		42	30	

Décimo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81358	Pediatría	Ciclo clínico	20	15	Medicina interna II y Embriología
81354	Clínica de especialidades	Ciclo clínico	6	4	Medicina interna II y Cirugía II
81359	Psiquiatría infantil	Ciclo clínico	6	4	Neurología
81360	Salud comunitaria	Ciclo salud pública	4	3	Humanización de la medicina II y Geriátrica
81361	Administración en salud	Ciclo salud pública	4	3	Epidemiología
	TOTAL		40	29	

Décimo primer semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81362	Internado de Medicina Interna	Ciclo clínico	50	34	Licenciatura en Medicina
	TOTAL		50	34	

Décimo segundo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81363	Internado de Pediatría	Ciclo clínico	50	34	Licenciatura en Medicina
	TOTAL		50	34	

Décimo tercer semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81364	Internado Cirugía	Ciclo clínico	34	23	Licenciatura en Medicina
81372	Internado Salud Comunitaria	Ciclo clínico	16	11	Licenciatura en Medicina
	TOTAL		50	34	

Décimo cuarto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
81365	Internado Ginecología y Obstetricia	Ciclo clínico	34	23	Licenciatura en Medicina
81372	Internado Salud Comunitaria	Ciclo clínico	16	11	Licenciatura en Medicina
	TOTAL		50	34	

***Los internados en la Escuela de Medicina, son equivalentes a prácticas profesionales supervisadas, por lo que ellas contemplan la realización de turnos según el establecimiento de salud en dónde se realiza esta actividad.**

7º- Reemplácese el artículo N°5 por lo siguiente: "Todo alumno cuyo ingreso sea anterior al 2014 continuará con su plan de estudios hasta el egreso."

8º- Podrán ser transferidos al presente plan los alumnos cuya cohorte de ingreso a la Carrera de Medicina sea anterior al 2014 y presente alguna de las siguientes causales:

- Los estudiantes que presenten una reprobación del 50% o más de los créditos asociados al nivel cursado.
- Se acepte una solicitud voluntaria de cambio de plan de estudios.
- Se acepte una reincorporación de estudios.

9º- A partir de las modificaciones ya especificadas las certificaciones que otorga el plan de estudios son las siguientes:

TÍTULOS/GRADOS/DIPLOMADOS/OTROS	CREDITAJE TOTAL SCT	REQUISITOS
Bachiller en Ciencias de la Salud	120	Aprobar todas las asignaturas de primer a cuarto semestre
Licenciatura en Medicina	300	Aprobar todas las asignaturas hasta el décimo semestre
Título de Médico Cirujano	436	Licenciatura en medicina y aprobación del internado.

10º- A partir de las modificaciones ya especificadas se establece la siguiente tabla de equivalencias:

Asignatura Actual	Asignatura Originaria
Fisiología I	Fisiología
Fisiología II	Fisiología
Semiología	Medicina Interna I
Medicina Interna I	Medicina Interna I
Ética y Filosofía de la Medicina	Ética Médica
Ética de la Investigación	Ética clínica
Semiología Neurológica	Semiología e imagenología neurológica
Introducción a la Imagenología	Imagenología

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica

conocimiento.

Lo que transcribo a Ud., para su

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución

- 2.Vicerrectoría Académica
 - 1.Dirección de Pregrado
 - 1.Facultad de Ciencias Médicas
 - 2.Escuela de Medicina
 - 2.Registro Curricular, Fac. Ciencias Médicas
 - 2.Registro Académico
 - 1.Títulos y Grados
 - 2.Oficina de Partes
 - 1.Archivo Central.-